



*Superintendencia de Bancos  
y de Otras Instituciones Financieras*

Managua, 08 de septiembre de 2015  
DL-IV-371-09-2015/UCB

Licenciado  
GERARDO ARGUELLO  
Gerente General  
BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.  
(BVDN)  
Su despacho.



Estimado Licenciado Arguello:

Por vía de notificación, transcribo Resolución SIB-OIF-XXIII-343-2015, dictada por el Superintendente de Bancos a las dos y treinta minutos de la tarde del día ocho de septiembre de los corrientes, la que a la letra dice:

**OFICINA DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.  
MANAGUA, OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE  
LA TARDE.**

**CONSIDERANDO**

I

Que en fecha 12 de agosto de 2013 se registró bajo el N° 0377 el Programa de Emisión de Valores Estandarizados de Renta Fija del Banco de América Central, S.A. (BAC) por un monto de US\$50,000,000.00 (Cincuenta millones de dólares).

II

Que de acuerdo al artículo 16 de la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario los emisores podrán inscribir programas de emisiones de deuda por un monto global, compuestos por más de una emisión y cuya colocación se deberá distribuir dentro de los dos años siguientes a la fecha de registro del programa en el Registro de valores.

III

Que el artículo 42 de la citada Norma establece que una vez transcurrido el plazo de colocación, el emisor deberá comunicar mediante un Hecho Relevante el monto colocado y proceder con la disminución del monto autorizado.

IV

Que en fecha 31 de agosto de 2015 el BAC remitió a esta Superintendencia Hecho Relevante informando que el plazo de colocación del programa referido, venció el 12 de agosto de los corrientes, siendo el monto colocado US\$25,377,000.00 (Veinticinco millones trescientos setenta y siete mil dólares).





*Superintendencia de Bancos  
y de Otras Instituciones Financieras*

---

**POR TANTO**

El suscrito Superintendente de Bancos, conforme a lo considerado,

**RESUELVE  
SIB-OIF-XXIII-343-2015**

- PRIMERO:** Proceder a modificar el registro del programa de emisión del BAC inscrito bajo el N° 0377, a fin de disminuir el monto autorizado, de US\$50,000,000.00 (Cincuenta millones de dólares) a US\$25,377,000.00 (Veinticinco millones trescientos setenta y siete mil dólares).
- SEGUNDO:** Notifíquese al Banco de América Central, S.A., puesto de bolsa representante, Bolsa de Valores de Nicaragua y Central de Valores. Notifíquese. (f) VICTOR M. URCUYO V., Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras. Hay un Sello.

Sin más a que hacer referencia, le saludo,

Atentamente.

  
URIEL CERNA BARQUERO  
Director Legal SIBOIF



Cc: Dr. Victor M. Urcuyo V; Superintendente de Bancos  
Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz., Vice Superintendente  
Lic. Berta Martínez Castillo., Intendente de Valores  
Archivo/Cronológico  
LHM:ce